



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Pláticas de prevención de trastornos emocionales para la salud mental de la mujer.							
DESCRIPCIÓN:							
Las pláticas ofrecen un espacio donde se brinda información a la población sobre el origen y características de los trastornos emocionales, que pueden incidir en la calidad de vida personal, familiar, social y profesional.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo tercero Bis. Art. 20 Bis, 20 ter. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados "sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia" Art. 77 Reglamento orgánico de la administración pública municipal de Tultitlán de Mariano Escobedo. Art. 56 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
SE REALIZA EN LINEA?		si	no	Dirección web		No aplica	
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario o institución tengan un acercamiento a un espacio donde se imparta el servicio y lo solicite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL		COPIAS		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.-Realizar solicitud verbal o escrita.		Original Si		Copia(s) 1		Art. 56 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVA</b>							
No aplica		Original No aplica		Copia(s) No aplica		No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
OFICIO DE SOLICITUD DEL SERVICIO.		Si		1		Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles					
COSTO:		Gratuito		Fundamento: No aplica			





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
				Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio				NO. INT. Y EXT.:	22	
COLONIA:	Bo. de San Bartolo			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	de lunes a viernes de 9:00 a 18:00				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58881162 58881894 58881896		5104 5105	No aplica		difprocu@tultitlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	No aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica							
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se necesita algún material para asistir a la plática?							
RESPUESTA:	Si, considera traer cuaderno y bolígrafo							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Solicitan alguna documentación personal?							
RESPUESTA:	Ninguna							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es la duración de las pláticas?							
RESPUESTA:	Aproximadamente son 60 minutos.							

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22\_24Tultitlan

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos Transformando Tultitlán



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Jacqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>  	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo Director General</p>  	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12 enero de 2024.</p>
--	--	---

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

DIF TULTITLÁN 2022 - 2024 DIRECCIÓN